

En la noche un rato delicioso al numeroso público que asistió al teatro de la calle de...

La interpretación fue excelente y colmada de aplausos las señoras Facra y Torres, que tuvieron que repetir el dúo del acto segundo...

Mañana domingo por la tarde se representará en el citado teatro la misma función y por la noche El molinero de Suiza.

Mañana domingo se pondrá en escena por la tarde la popular zarzuela Robinson, siendo el precio de las butacas con entrada para esta función de una peseta 35 céntimos y 50 céntimos la entrada general...

Anteayer tuvo lugar el debut del reputado artista Sr. Bosch, el cual fué muy aplaudido por la escogida y numerosa concurrencia.

A LAS OCHO DE LA NOCHE

La Agencia Fabra nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:

París, 20. Apertura de la Bolsa de hoy: por 100 exterior español, 68-93. Después 66-12, 66-06.
Londres, 20. Apertura de la Bolsa de hoy: por 100 exterior español, 68-31.
Buda Pesth, 20. La comisión de presupuestos del Reichszath aprobó sin variación los créditos pedidos por el gobierno para sostener la ocupación militar en la Bosnia y en la Herzegovina. Después desechó la proposición pidiendo un crédito con destino a la construcción de un ferrocarril de Viena á Novi-Bazar.
Londres, 20. So desmiente que el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra haya dado una respuesta negativa al conserjero Staal, embajador de Rusia, al ser interrogado por éste sobre si Inglaterra aceptaría la candidatura del príncipe de Mingrelia para el trono de Bulgaria.
Nuestro ministro de Negocios extranjeros se limitó á contestar:
«De acuerdo con las potencias, y respetando la libertad de los búlgaros, esperamos una declaración de éstos acerca de dicha candidatura.»
Nueva-York, 19. (Via cable Vico.) Segun noticias de Cuba, ha terminado felizmente la huelga de los cigarreros que há tiempo existía en aquella isla.
San Petersburg, 20. Un personaje importante de esta corte, hablando con un periodista extranjero acerca de los asuntos de Bulgaria, se ha expresado en estos términos:
«Tarde ó temprano, la regencia búlgara deberá ceder el puesto á un gobierno que pida la protección de Rusia.
Hay que tener, no obstante, que la salida del general Kaulbars de Bulgaria sea la señal de una explosión de todos los descontentos.
Rusia será completamente agena á lo que suceda.
La Bulgaria no encierra toda la cuestión del Oriente, y no ha llegado el momento de la resolución de ésta.
Si los sucesos hacen necesaria la intervención del ejército ruso, se llevará esta á cabo en condiciones tales, que Austria no tendrá que formular la menor protesta.»
París, 20. Las consecuencias de la ruptura diplomática entre Rusia y Bulgaria son apreciadas de diversa manera.
Un despacho de San Petersburgo dice que la situación es simplificada con la salida del general Kaulbars, cuya acción daba lugar á compromisos.
Añade que la regencia snubmirá al peso de la impotencia y del descontento de los búlgaros.
Rusia, dice, puede esperar, pero si la ocupación militar es necesaria, se evitará toda complicación con Austria.
En la colonia rusa de Londres se cree por el contrario, que la salida de Kaulbars tendrá tenebrosas consecuencias para Bulgaria.
El rumor de una conferencia europea no tiene fundamento alguno.
Las potencias prefieren negociar de gabinete á gabinete para la designación de príncipe.
Rusia desea que se trate previamente del asunto relativo de la unión de la Rumelia á la Bulgaria.
Londres, 20. El marqués de Salisbury ha mandado decir á la junta de la federación democrática que estudiará detenidamente las observaciones que se le hagan, pero que no ve la necesidad de recibir á una comisión de obreros.
Londres, 20. El periódico la Post desmiente el rumor de una alianza entre Inglaterra, Austria, Italia y Alemania, pero asegura el perfecto acuerdo de estas potencias sobre la cuestión búlgara.
Nueva York, 20. En el proceso, que se sigue á varios concejales de Nueva-York por cohecho, uno de los acusados ha confesado que 42 concejales acataron 20000 pesos cada uno en cambio de su voto en la concesión de un tranvia.
La sesión celebrada hoy por la Diputación provincial de Madrid, aunque de larga duración, no ha revestido verdadero interés.
El teniente alcalde del distrito de Buenavista, Sr. Vazquez y Lopez, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.
Ha llegado á esta corte, en uso de licencia, el distinguido diplomático D. German María de Ory, secretario de la legación de S. M. en Quito.
En atención á ser el Sr. Ory, el segundo secretario más antiguo en el escalafón de su clase, se le indica para el cargo de primer secretario de una de nuestras misiones diplomáticas en Europa.
Esta tarde á las dos ha sido recibido en Palacio con el ceremonial propio del acto el ministro de Bolivia en esta corte doctor Arce.
Dicho diplomático ha sido conducido al regio alcazar en un lujoso carruaje de la real casa, precedido de otro también de gala en el que iban el secretario de la legación D. Luis Salinas y Vega y el agregado militar D. Jorge Salinas.
En el del ministro iba también el primer introducido de embajadores señor Zarco del Valle, y al estrido derecho un caballero de S. M.
Un correo á caballo precedía á la comitiva.
Conducido el Dr. Arce á la cámara real, fué recibido ídem por el augusto regente, ante el cual leyó dicho distinguido diplomático el notable discurso, que por su importancia publicamos íntegro á continuación:
«Señora: El pueblo boliviano que no olvidó sus antecedentes históricos, anhela estrechar sus relaciones con la nación española.
El pasado, la comunidad de idioma y las aspiraciones de raza, forman una corriente de simpatías, que solo espera la acción de los gobiernos para manifestarse poderosa en mutuo provecho de los intereses de ambos pueblos.
Por eso uno de los primeros cuidados de mi gobierno, apenas terminado la crisis dolorosa que afligía al país, ha sido el de constituir ante el gobierno de V. M. una misión que le hiciera presente su vivo anhelo de crear y fomentar nuevos vínculos de unión entre dos pueblos que, si antes constituyeron una unidad, pueden en el porvenir marchar juntos y avanzar en la vía del progreso, haciendo práctico esa común aspiración de la unión Iberoamericana que, acá como allá, se despierta hoy con fuerza.
Para llenar este objeto me he elegido, condesciendo la alta honra de representarlo ante V. M., según le acreditan las cartas credenciales que tengo el honor de poner en vuestras manos.
Hacerlo me cabe la satisfacción de confe-

cionar á mayor número de jornaleros, que tanto la Diputación como el gobierno procurasen dar algún impulso á sus obras á ayuda del Ayuntamiento con algunos recursos.
El obispo de Madrid ha conferenciado esta tarde con el ministro de Estado.
Hemos tenido ocasión de visitar el estudio del pintor Sr. Muñoz, recién llegado de Roma, y de admirar en el varios trabajos suyos, entre los cuales descuellan los lienzos destinados á decorar un establecimiento de esta corte.
Reciba el joven artista nuestras sinceras felicitaciones.
Noticias del ministerio de la Guerra: Ha sido nombrado ayudante de campo del general D. Hipólito Obregon, el comandante D. José de Santa Pau; y á los órdenes del mismo general, el comandante D. José de la Guardia.
—Han sido ascendidos á médicos primeros de Sanidad militar, los segundos más antiguos D. Ignacio Gonzalez y D. Vicente Ameras.
Contestando El Liberal á nuestro snelto de anoche, dice que hace más de tres años viene pidiendo la clausura de las Academias militares, para amortizar el escándalo.
Y nosotros replicamos que como las Academias militares no se han cerrado, á pesar de la petición del colega, el general Sr. Castillo necesita ahora echar mano de otros medios más prácticos que los derivados de un deseo no satisfecho en tan largo periodo de tiempo.
El Resúmen, en su afán de combatir sin tregua á la Inspeccion de Seguridad, asegura que están invadidas de hecho y de derecho las funciones propias del ministro de la Guerra, por cuya responsabilidad ante las Cortes teme.
No se apure el estimado colega; si todas las responsabilidades y todos los compromisos que puede originar el desempeño del ministerio de la Guerra, en los actuales tiempos, fuesen tan nimios como los que El Resúmen abunda, bien desconfiado podría estar el general Castillo.
Busque el colega otro punto de apoyo para sus censuras, y crea que al ministro de la Guerra le será muy fácil contestar en las Cortes, si se le pregunta, sobre la materia que á El Resúmen tantos cuidados inspira.
El ministro de Gracia y Justicia leerá probablemente el lunes en el Congreso el proyecto de ley del jurado.
Han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica el ministro de España en la República Argentina, Sr. D. Juan Duran y Cuervo, y D. Pedro Enriquez Herrando.
Ha presentado hoy sus respetos á su majestad la reina el general Enriquez, los barones de Eroles, los marqueses de Peñaranda y el Sr. Ibarra, secretario del Congreso.
A las dos y media se reunió esta tarde el Senado en secciones para la constitución de las mismas.
Diez minutos más tarde entró en el salón el señor marqués de la Habana, precedido de los maces.
Las tribunas estaban repletas de gentes, ocupando las damas los puestos de preferencia.
Se dió cuenta de hallarse enfermo el señor conde del Real, y pasando á la orden del día, se aprobó sin discusión el dictamen de la comisión de actas admitiendo al ejercicio del cargo de Senador al Sr. Gonzalez Encinas, que prestó juramento, así como el conde de la Puebla de Maestre.
Se reanidó el debate político, hablando el señor duque de Tetuan. La concurrencia de senadores era escasa. En el banco azul se hallaban solo el señor ministro de Gracia y Justicia.
El orador estableció diferencias entre los dos gabinetes presididos por el Sr. Sagasta; manifestó que terciaba en el debate bajo su completa responsabilidad; que pertenecía al partido liberal y que con su digno jefe no ha tenido la menor disidencia, sin que esto signifique que no haya habido entre ambos algunas divergencias.
Aplaudió las frases levantadas y de justo elogio que ayer consignó á las instituciones del Sr. Rojo Arias, y extraño que el partido conservador no se hubiese apresurado á protestar en el parlamento contra los excesos revolucionarios, contra el motin del 19 de setiembre.
El gobierno, dijo, debió aprovechar la tregua que sucedió al triste fallecimiento del rey D. Alfonso para vigorizar el principio de autoridad, mejorar la administración, resolver problemas comerciales y coloniales, aplicar las leyes en su justo rigor, sin debilidades á favor de personas ó partidos contrarios á las instituciones y dejar á un lado, en segundo término, compromisos esencialmente políticos, no para olvidarlos sino para cumplirlos. Rechazó los revoluciones, que en impotencia, y encerrados en la legalidad no pueden menos de prestar mi aprobación al discurso que el gobierno de la regencia leyó al comienzo de esta legislatura. Aceptó las declaraciones del Sr. Sagasta al cerrar los debates sobre la contestación al discurso de la corona. Estoy dispuesto á hacer las transacciones convenientes á la unión de los elementos liberales. Pero voy á señalar algunos puntos de la política liberal sin censurar ni aplaudir. En dos regiones importantes, en Cataluña y Valencia, nos hemos encontrado simpatías, y si parece fuerte diré que se han unido. En otra comarca se ha predicado el derecho de insurrección y se han dado gritos de «Viva la república». El Sr. Camacho saltó del gobierno á pesar de su respetabilidad y competencia. España y el gobierno fueron sorprendidos por los vergonzosos sucesos del 19, á los cuales califico como el presidente del Consejo. Los enemigos del orden fueron vencidos, como lo serán siempre, porque los movimientos que son hitos de la conscripción no prevalecen, como así castiga la historia, y por lo mismo no les doy importancia.
En periodos de gran calor y energía anatematizo las conspiraciones que tales pronunciamientos producen, aconsejé á las clases militares que no se dejen explotar ni prestar oídos á promesas engañosas á cambio de crímenes y vergüenza, declarando al propio tiempo que el ejército español se halla en el mejor estado, así en lo material como en lo moral, y que todas las naciones tienen otros problemas que resolver más pavorosos que el que plantean esos insignificantes motines.
Volviendo á la alusión que motivaba su discurso, declaró que se había reservado una prudente libertad de acción para apreciar los actos del gobierno; pero que tenía la confianza en el Sr. Sagasta, que votaría con gusto una proposición en este sentido, con tal que no implique la aprobación de actos anteriores.
Contando con la atención de la Cámara, que ya ofrecía mucha animación, dijo que su situación es la misma de los ministros de la Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Ultramar del primer gabinete de la regencia, que en una cuestión dada optaron de determinada manera y abandonaron su puesto en el gobierno, como procedía, en bien del país.
Añadió, que sus divergencias llegaron á noticia del Sr. Sagasta, y que tenía que agradecerle al actual presidente del Consejo, con tal motivo, frases de cariñosa amistad. Sin ambigüedades de ningún genero, declaró que era contrario á la formación del tercer partido, en la que cree que nadie ha pensado seriamente. Es inútil, dijo, tratar de ello cuando los partidos cumplen su deber. La idea no prospera sino cuando hay que llenar huecos y debencier.

Las manifestaciones del señor duque de Tetuan fueron oídas con marcado interés por la Cámara.
El señor ministro de Estado se encargó de contestar en nombre del gobierno á los señores Rojo Arias y duque de Tetuan.
Con su elocuencia proverbial, declaró que al gobierno liberal correspondía respetar las libertades de la libertad individual, vigilar las para coherer sus abusos, dejando el castigo á los tribunales, y si salen á la calle como en la noche del 19 de setiembre, combatir la fuerza con la fuerza.
Negó que se hayan enriado las simpatías del partido liberal en Cataluña y Valencia por campañas económicas que aprobó el señor duque de Tetuan; censuró la teoría del señor Rojo Arias de que los pronunciamientos son sobre reformas políticas.
En defensa de la gestión financiera del señor Camacho, que restableció el crédito público, llamó la atención sobre el movimiento de la ganancia de Madrid en la noche del 19 de setiembre corriendo todos á sus puestos, obedeciendo á las previsiones del poder; justificó el proceder del gobierno en el castigo de los culpables, facilitando la acción de los tribunales militares con la reforma del procedimiento; declaró que en la cuestión del indulto los ministros discutían sobre el medio de servir mejor los intereses de la monarquía.
Todos los periodos del discurso del Sr. Morier fueron recibidos con asentimiento y varios con aplauso de la Cámara.
Intervino en el debate el señor marqués de Molins, estimulado por el Sr. Rojo Arias, que calificó su silencio de obstinado y sospechoso en la sesión de ayer. En frente de esta actitud del senador izquierdista, puso su deseo de terciar en la discusión á su tiempo, y censuró la falta de respeto del Sr. Rojo Arias con la regia prerrogativa al hablar en la Cámara de sustituir al Sr. Sagasta por el Sr. Martos.
Examinó el estado político de España al ocurrir el fallecimiento del rey D. Alfonso; negó que el partido conservador entregara el poder porque no lo poseía, puesto que, muerto el mandante, cesa el mandato, y señaló como noble aspiración de los amantes de las instituciones en aquellas circunstancias el ensanchar el círculo de sus sostenedores.
Calificó los sucesos del 19 de setiembre de los más criminales y vergonzosos, porque el asesinato há sido su nota saliente.
Recordando frases del Sr. Sagasta, dijo que debió S. S. al recordar los pronunciamientos ocurridos en tiempo del general Narvaez, tener presente los castigos que se hicieron y seguir aquellos ejemplos.
Censuró que la impunidad se enseñoreara con ocasión de los sucesos del 19 de setiembre. Quiero, dijo, que los para ahorrar sangre en el venidero y rigor en los altos.
Habiendo del partido conservador, dijo que no quiere el poder, que discutirá los proyectos de ley para mejorarlos y que solo desea el arraigo de la monarquía de D. Alfonso XIII.
El discurso del señor marqués de Molins resultó muy ameno en su forma y muy conservador en el fondo.
En medio de profundo silencio, usó de la palabra el señor presidente del Consejo.
Sus primeras palabras fueron dirigidas al Sr. Rojo Arias, calificando de peregrina la afirmación de que los sucesos de setiembre se debieron á no haberse planteado las reformas.
En un elocuente período declaró que el partido liberal no cree que debe abolirse la pena de muerte para los delitos de insurrección militar. Aseguró con gracia al Sr. Rojo Arias que, según su frase, se dedica á la caza de disidentes, que solo cazaría algún mochuelo. (Grandes risas).
Censuró energicamente la tarea de buscar disidencias y crear enconos en los partidos, siendo insistido en la doctrina política que sostiene el régimen constitucional.
El partido conservador, dijo, no tiene benevolencia con nosotros, nos combate y cumple con su deber, como nosotros lo combatiremos en su día.
Declaró que no fué posible antes de 20 dias, contados desde el 19 de setiembre, tener terminadas las primeras causas; que esos 20 dias de mortales angustias, sirvieron para realizar un cambio en la opinión pública, y que todas las clases sociales pedían el indulto, como partido.
Refirió los detalles de aquellos consejos de ministros celebrados para tratar del indulto y las demandas de piedad que de todas partes llegaban á los pies del trono, para explicar así la última crisis y el ejercicio de la regia prerrogativa.
Terminó afirmando que el gobierno sabrá cumplir los deberes que su posición le impone.
Después del notabilísimo discurso del señor Sagasta, habló para rectificar el Sr. Rojo Arias, insistiendo en la doctrina política que ayer expuso, excitando al gobierno á que se atribuya la ley de garantías, que es el lazo de unión de los Sres. Alonso Martínez y Montoeríos y diciendo que abriga el temor de que el Sr. Sagasta no quiera realizar su programa.
Se suspendió el debate, se leyeron algunos dictámenes y se levantó la sesión.

El Senado ha ofrecido esta tarde el aspecto brillante de los días de gran solemnidad y los comentarios entre senadores y diputados sobre el curso del debate há sido animadísimo.
El señor duque de Tetuan aspidó su actitud de cierta independencia dentro de la mayoría y criticó los procedimientos del gobierno, con tendencia marcadamente conservadora, aunque apoyará el voto de confianza del gobierno.
El ministro de Estado, en un discurso brillantísimo, combatió victoriosa y brevemente algunos argumentos del señor Rojo Arias, y después el señor marqués de Molins defendió la conducta del partido conservador y el criterio del mismo en los indultos.
Por último, el presidente del Consejo pronunció una magnífica oración parlamentaria que ha merecido grandes elogios, sobre todo en los valientes periódicos que afirman la unidad del partido liberal y explicó el ejercicio de la gracia de indulto con motivo de los sucesos de setiembre último, recabando toda la gloria de aquel acto magnánimo para S. M. la reina.
El lunes próximo comenzará el Sr. Mijuguer, al que seguirán en el uso de la palabra y continuando el debate los señores Alfonso, Fabié, Beranger y Camacho. Solo después de contestar el gobierno se dará por terminada esta parte del debate, y principiará la de la proposición del señor Bosch, en que intervendrá también el general Salamanea.
De todas suertes, el voto de confianza que ha de dar por terminado el debate político en la alta Cámara, no puede tener lugar lo menos hasta el lunes.
Esta tarde, después de la sesión del Senado, se han reunido los ministros en su despacho, cambiando sus impresiones sobre el debate.

DIARIO DE MADRID
DEL DOMINGO 21.

AL MANAQUE

SANTOS DEL DIA.—La Presentacion de Nuestra Señora. San Rufo y San Esteban, mártir, Sai: sale á las 4'35 y se pone á las 4'36.

ULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Niñas de Leganés, donde habrá fiesta á la Santísima Virgen, predicando por la mañana el señor rector y cantando las colegialas; por la tarde habrá completas.
En las Salesas (Chamberi) también se hará función á Nuestra Señora, siendo orador don Carlos Díaz Guilarro.
En San Ginés habrá función á la Virgen del Sagrado, siendo orador por la mañana el señor Urbe. Por la tarde se celebrará duodena á San José y predicará el mismo señor de por la mañana.
En Santiago continúa la novena á Nuestra Señora de la Fuenfria, predicando por la mañana D. Enrique Almaraz y por la tarde don Carlos Díaz Guilarro.
En San Nicolás continúa por la noche novenario de Animas, siendo orador D. Mariana Yague.
En el Hospital del Carmen, ídem, y dirá el sermón D. Antonio Spínola.
En el Carmen continúa igualmente el mes, siendo orador el Sr. Arana.
En San Ignacio el P. Pedrosa.
En San Justo, D. Andrés Meneses.
En los Duodas, el Sr. Carús.
En el Cristo de la Salud, el Sr. Cardona.
En las Maravillas, id., Sr. Pelaez.
La misa y oficio divino son de la Presentación de Nuestra Señora.
Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Presentacion en las Niñas de Leganés 2 de la Buena-Dicha en su Iglesia.

A LA GARIDAD

Haciendo falta trapos é hilas para la curación de heridos en la casa de socorro del distrito del Congreso, Fúcar, 8, se suplica á las personas caritativas remitan los que buena mente puedan ó aviso para pasar á recogerlos.

A LOS CONTRIBUYENTES

En el Boletín Oficial y Diario de Avisos se ha publicado un anuncio de la administración de Contribuciones y Rentas concediendo una prórroga de diez días, que veyen en 30 de noviembre, para que los contribuyentes por territorial é industrial puedan pagar el segundo trimestre del corriente año económico sin recargo, pasado cuyo día se les impondrá como recargo el 5 por 100 sobre sus cuotas. Creemos hacer un servicio á nuestros suscritores llamándoles la atención sobre el particular y de advertirles que el único medio de evitar este recargo es el de pagar antes de espirar el plazo en la oficina del recaudador de su distrito. Á menos que tengan alguna reclamación que hacer, en cuyo caso deben acudir también dentro del plazo á la Delegación de Contribuciones, sita en la calle de Atocha, número 32, principal derecha.

DEUDA PÚBLICA.

La dirección general ha dispuesto que el día 27 del corriente, á la una de la tarde, se verifique en la misma la subasta de adquisición de títulos y residuos de la deuda perpétua al 4 por 100 anterior, para su conversión en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.
La suma disponible al efecto es la de pesetas 33714 35 céntimos, que se compone de pesetas 29251'67, á que asciende la recaudación obtenida en el mes de setiembre último por ventas de bienes de las mismas corporaciones, y las cantidades de igual procedencia que no pudieron tenerse en cuenta en meses anteriores, y 26462'99 que quedaron sin aplicar en la subasta verificada en 29 de octubre próximo pasado.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 20.

ULTIMOS PRECIOS.		
	DEL 19.	DEL 20.
Deuda perpét. á 4 por 100 intr.	64-45	64-80
Ídem id. pequeños.	64-55	64-80
Ídem id. fin corriente voluntad.	64-50	64-90
Ídem id. fin próximo voluntad.	64-75	65-10
Ídem id. á 4 por 100 exterior.	65-40	66-05
Ídem id. pequeños.	65-55	66-00
Deuda amortizable al 4 por 100.	79-20	79-80
Billetes hipotecarios de Cuba.	95-80	95-10
D. cons. al 3 por 100 y 160 an.	33-55	33-75
Annalidades de Cuba.	25-00	31-75
Carpas provisionales de Cuba.	91-80	94-50
Obligaciones del Banco Hipot.	100-00	100-00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	104-00	"
Ídem id. al 5 por 100.	100-10	100-00
Acciones del Banco de España.	378-00	378-00
Ídem id. no publicado.	"	"
Paris á ocho días vista.	4-975	
Londres á 90 días fecha.	47-45	

FUNCIONES RELIGIOSAS

En la Iglesia de San Ignacio de Loyola, es esta corte, y á espensas de la primitiva congregación del glorioso patriarca San José, se celebrará el día 26 fiesta de los desposorios del patriarca santo con la Virgen, una solemne misa con S. M. manifesti y sermón que predicará el Sr. P. Fidel Pita, rezándose por la noche la duodena.
Hay cos de pascua antes de espirar el plazo. Todos los fieles que confesados y comunidados visiten el altar propio del santo en los días 19 de cada mes, gran indulgencia plenaria.
La primitiva archicofradía de Maria Santísima de las Mercedes celebra el domingo 2

En la iglesia de Don Juan de Alarcón, horas generales por las almas de los archicofrades, hermanos de indulgencias y bienhechores difuntos. A las diez y media de la mañana se cantará solemnemente el oficio de difuntos, á que seguirá la misa mayor, terminando con procesion de responsos por el ámbito del templo.

AVISOS UTILES

Zapatería del Leonés. Carretas, 13. ESPECTACULOS PARA EL 21. TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 31 de abono.—T. 2.º impar.—Mignon.

ESPAÑOL.—4 1/2.—La bola de nieve.—Un cuarto desalquilado. ZARZUELA.—4 1/2.—3.º de abono.—T. par.—Los sobrinos del capitán Grant. PRINCESA.—4 1/2.—Funcion 3.ª de tarde.—Turno 3.º entero.—Lo que vale el talento.—R. R.—Intermedios por el sesteto. APOLO.—4 1/2.—Toros de puntas.—Los valientes.—La gran via.

La gran via.—Los valientes.—Cádiz.—Segundo acto de la misma. COMEDIA.—4 1/2.—7.º 3.º.—Galeotto.—Pescado.—El ventanillo. VARIEDADES.—4 1/2.—De Jetafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma.—Toros embolados. EL club de los teos.—Entrés por un punto.—Fusana.—El país de la Castaña. NOVEDADES.—4.—El crimen de Faverne.—Perico el empedrador. EL crimen.—Hija y madre. EL crimen de Faverne. LARA.—4 1/2.—T. 2.º par.—La bola de mi criada.—Los pantalones.—Golondrina.—Peña la frescachona ó el colegial desentuelto.

La bola de mi criada.—Golondrina.—Esperanzas.—Peña la frescachona ó el colegial desentuelto. ESLEYA.—4 1/2.—Muerto el perro.—Historias y cuentos.—Morirse á tiempo. EL T. 1.º impar.—Juegos icarios.—Las dos joyas de la casa.—Muerto el perro.—Buenas noches señoras. MARTIN.—4 1/2.—El barberillo de Lavapiés. LA pequeña via.—El perro del capitán.—Niña Pancha.—Ganar el pleito. MARAVILLAS.—4 1/2.—Hija y madre.—Los toros de mi pueblo. MADRID.—4 1/2.—Juan de Padilla ó los Comenidos de Castilla. EL terremoto de la Martinica.—Los palos desentuos.

CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 5 1/2.—Grandes y variadas funciones ecuestres, gimnásticas, cómicas y acrobáticas, en el que tomará parte el profesor de prestidigitación Mr. Serail, el que escamoteará una señorita á la vista del público y Mr. Danguy con su gran diorama, «La vuelta al mundo» y la troupe Alexander que ejecutará la pantomima. PLAZA DE TOROS.—2.—Corrida extraordinaria.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Alejandro Arroyo (antes de Malpica), por las cuadrillas de José Martínez Galdino, Raimundo Rodríguez (Valladolid), Leandro Sánchez (Cacheta), Antonio Sánchez (Tato), Saturnino Erustes (Ojitos) y Antonio López y López (El Granadino), los que banderillearán y matarán sus toros.

EL SEÑOR DON NICOLÁS ROMERO Y GARCÍA falleció el 22 de octubre último. R. I. P. Todas las misas que en los días 21 del corriente, 6 y 21 de diciembre, y en el día 21 de todos los meses del año próximo de 1887, se celebren en las iglesias de las Calatravas y de la Presentación. (Niñas de Leganes) serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su hija doña Dolores Romero y Arano é hijo político D. Francisco Curiel y Blasi, lo ponen en conocimiento de sus parientes, amigos y personas piadosas rogándoles le encomienden á Dios.

LA SEÑORA D.ª JUANA ARAGON VIUDA DE HERRERO ha fallecido el día 20 de noviembre de 1886, á las diez de la mañana. R. I. P. Su desconsolado hijo D. Eugenio, hijo político don Federico Requejo, hermanos, nietos, demás familia y testamentarios, ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escuela se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 21 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Reina, núm. 3, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

SINGER MÁQUINAS PARA COSER 23-CARRETAS-25 MADRID SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

A LAS SEÑORAS. Abrigos y guerreras, modelos últimos de París; trajes á medida desde cinco duros, y se garantiza el corte. Lameria y seleria. Río del Oro, Luna, 9, y Desengaño, 25. CAMAS INGLESES del país y colchones de muelles Desde UNA PESETA semanal. En surtido y precios, nadie compete con LA GRAN BRITANA PLAZA DE SANTA ANA NUMERO 4 (esquina á la calle de la Gorguera) FUENCARRAL 102 y ATOCHA 127

AVISO IMPORTANTE. Unos industriales poco concluidos venden á infame precio, bajo nuestro nombre, ó bien bajo las rubricas «según la fórmula de D.ª Gilbert» ó «según la fórmula de Gilbert y Boutigny» unas falsificaciones ó imitaciones inactivas ó dañinas que contienen de 20 á 75 por ciento de las sales orgánicas del comercio más ó menos puras. Tenemos pues empeño en salir de responsabilidades previniendo á los señores facultativos y el público de este comercio no muy decoroso, por cuanto el efecto del medicamento no puede de este modo responder á sus esperanzas. Solo garantizamos las VERDADERAS GRAJES y el verdadero Jarabe Depurativo lodurado del D.ª GILBERT, cuya etiqueta lleva las firmas (impresas con tinta encarnada) del D.ª GILBERT y de BOUTIGNY farmacéuticos, y además el sello (impreso con tinta azul) del Gobierno francés. Su precio único en París es de 5 francos. Se hallan en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

LA EQUITATIVA SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS-UNIDOS DOMICILIO SOCIAL, 120. BROADWAY, NEW-YORK. HENRY B. HYDE, PRESIDENTE. DUROS. Activo, Enero 1.º de 1886... 66.553.387'50 Pasivo, (valuado al 4 por 100)... 52.691.148'37 Sobrante... 13.862.239'13 Sobrante al 4 1/2 por 100 (tipo legal del Estado de New-York... 17.495.379'40 (EL SOBRIANTE sobre las obligaciones, es mayor que el de ninguna otra Compañía de Seguro sobre la vida.) Nuevos negocios en 1885... 96.011.378'00 (A cuya suma no ha llegado jamás ninguna otra compañía del mundo.) Seguro vigente... 357.338.246'00 Pagado á tenedores de pólizas en 1885... 7.138.639'05 Pagado á tenedores de pólizas desde su fundación... 98.211.175'63 Ingreso en 1885... 16.590.053'13

DR. GARRIDO. El que padece del estómago teniendo remedio y formalidad para seguir un tratamiento, es porque no ensaya el de esta casa. Informes, los infinitos que de palabra ó por escrito recurren diariamente á nosotros. La casa de Madrid que no toma los medicamentos de esta farmacia, es porque desconoce las grandes ventajas que la misma proporciona á todos sus clientes, tanto en bondad, esmerada confección, como en economía. Ya lo sabéis. LUNA, 6.

Royal Windsor RESTAURADOR DEL CABELLO EL SOLO PREMIADO. Este producto por excelencia, el SOLO PREMIADO, resablece á las canas su color y la hermosura natural de la juventud; impide su caída y hace desaparecer la caspa. Exigir sobre los frascos las palabras ROYAL WINDSOR. Vendese en frascos y medio frasco en casa de los Peluqueros y Perfumistas. Depósito: 22, Rue de Valenciennes, París. Mándase franco el prospecto con explicaciones y referencias.

PÓLIZAS INDISPUTABLES. Esta Sociedad es la ÚNICA de las que operan en España, que emite PÓLIZAS INDISPUTABLES pagaderas INMEDIATAMENTE después de acreditarse el vencimiento de las mismas, y la ÚNICA realmente domiciliada en el país, con bienes propios por más de cinco millones de reales, en garantía especial de sus asegurados. LOS BENEFICIOS DE LA SOCIEDAD SE REPARTEN ANUALMENTE ENTRE LOS ASEGURADOS. JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA Excmo. Sr. MARQUÉS DE CASA-JIMENEZ. Excmo. Sr. D. José de Ortueta. Sr. D. Isidoro Gomez de Arostegui. Sr. D. Pablo Hernandez y Pelayo. Sr. Marqués de Peñaflorida. Sr. D. José Suarez Guanes. Sr. D. Francisco Rodriguez Avial. D. Joaquin Lopez Doriga. D. Gil Maria Fabra. D. M. Sabas Muniesa, Madrid. Sr. D. Emilio Vidal y Torrens, Barcelona. D. Federico de Solazgui, Bilbao. Excmo. Sr. Marqués de Sanio Domingo de Guzman, Cadix. Sr. D. Bartolomé Belmonte, Córdoba. Sr. D. Saturnino Fernandez y González, Sevilla. Sr. D. Antonio de la Devesa, Valencia.

DR. GARRIDO XVIII aniversario. EL EXCMO. SEÑOR D. LUIS HURTADO DE ZALDIVAR y Fernandez de Villavieja, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, etc., etc., falleció el 21 de noviembre de 1886. Su desconsolada viuda la excelentísima señora marquesa del mismo título, hijos políticos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios. Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Martín y monasterio de Descalzas Reales de esta corte el día 21 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho Excmo. señor.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja. ACADEMIA POLITÉCNICA Escuela Politécnica, Academia Carrera Militar, Aduanas, Topografía, Penales, Telégrafos y demás carreras especiales.—Enseñanza libre.—Se admiten internos en condiciones ventajosas.—Pídanse reglamentos detallados.—SAN BERNARDO, 26. AGUAS DE MARMOLEJO. Inmejorables para la curación de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Temporada oficial de 15 de setiembre á 10 de noviembre. Aguas esenciales de mesa, aperitivas y digestivas. A peseta, 85 y 75 centes. Se venden embotelladas en la dirección. Serrano, 35, Madrid.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL COMITE EJECUTIVO. PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Antonio Angel Moreno. (Viuda é hijos de A. G. Moreno.) VICE-PRESIDENTE: Sr. D. Enrique Garcia Calamaro (Garcia Calamaro é hijo.) DIRECTOR: Excmo. Sr. D. Esteban Sanchez de Ocaña, catedrático, decano de la Facultad de la Real Camara. MANRO VICE DIRECTOR: Sr. D. Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de Medicina y Cirujia Practicas. DIRECTOR Y ADMINISTRADOR GENERAL EXCMO. SR. D. JUAN ANGEL ROSILLO. El Comité Ejecutivo está autorizado para emitir Pólizas de Seguro, aprobar los siniestros y pagarlos en Madrid. SUCURSAL DE ESPAÑA OFICINAS Y DIRECCION GENERAL CALLE DE SEVILLA, 16, PRINCIPAL, MADRID.

FRANCESA. EDAD RA. Ocrable, mejores informes, desea colocación aya una ó dos stas. Razon, Principe, 12, 3.º decha. 10 á 12. UNA JOVEN DESEA IRSE A LA Habana con unos señores. Razon, Caballero de Gracia, 39, 2.º. MALES SECRETOS. Cura en 3 días con la INYECCION KOEHL. Frasco, 8 rs. Montara, 33, 1.º Madrid.—Omnibus de noche. DINERO DEL 2 AL 3 POR 100 Sobre muebles, sin retirar, sueltas, civiles y militares, alquileres y otros clases de garantías. Para hipotecas al 6 por 100 anual. Piamonte, 3, 2.º derecha., de 9 á 11 y de 5 á 8. GRAN FABRICA DE SOMBREROS para señoras y niños. Especialidad en sombreros de castor y fieltro, de 2 50 pesetas en adelante. Práxedes Perez, Paz, 15, Madrid. REUMA parálisis. Alivia en el acto y cura el Edemio Duby: 14 rs. frasco. Mayer, 41, y en todas las boticas. ALMONEDA DE MUEBLES MAS baratos que nadie. Magdalena, 40, esquina de Variedades. UNA SEÑORITA FRANCESA. Joven é institutriz, desea colocación en casa decente para la educación de niños. Informarán Corvanes, 38, ent. izquierda. PASTOS de invierno.—Se arriendan en una posesion próxima á Madrid. Informes. Plaza del Progreso, 8, bajo. PROCEDENTE DE EMPENO, CABAÑAS de 20 á 30 plazas, gabanes de 15 á 20; sábanas. Sta. Is. bel 2, 2.º. MANGUITOS Zapatas suizas, impermeables para señora. Atocha 19 y 21, Los Tirioleses. SE ALQUILAN CAMAS y toda clase de muebles, precio módico. 4, Isabel la Católica 4. DINERO SOBRE SUELOS. Muebles, hipoteca de fincas y otras garantías instantas. 20. VENTA DE TODA CLASE DE productos nacionales y extranjeros. Tese Hermanos, San Marcos, 3. CUESPEDES A 6 Y 7 RS. DOS comidas. Calvario, 5, 2.º izda. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Calle Lavapiés, 33, par. PARTICULAR: SALA Y GABINETE. Peseiro S. Martín, 4, par.

JARABE DE BREA DE SANCHEZ OCAÑA De gran éxito en las afecciones del PECHO, ASMA, TOSIS, irritaciones de la garganta y catarros de la vejiga.—Botella de 6 y 12 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la de Relatores. EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa Es tan agradable al paladar como la leche. Pone todas las virtudes del Aceite Codo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos de Cal y Sosa. Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura los Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es reconocida por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la mejor para los estómagos más débiles. Se vende en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos y Farmacéuticos. VERDADERO PASATIEMPO ECONOMICO MARQUETERIA Y CALADOS Máquinas, sierras, taladros, numerosas colecciones de dibujos de todos los precios y cuanto tiene relacion con este nuevo arte recreativo. Los pedidos se mandan á provincias sin gastos de transporte sólo á los señores abonados á la colección artística. A Criquián, Lauria, 13, Barcelona. Se remiten gratis catálogos ilustrados del año corriente.

ORDENANZA COBRADOR. buen sueldo, tanto por ciento, lo encontrará el que sea beneficiado de la guardia civil, con buenas referencias y fama. Dirigirse á la Dirección. Puerta de Honor, 6, 2.º de 10 á 5 de la tarde. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Ayala, 4, dup.ª portaria. MA DE GRUA PARA CASA DE LOS PADRES, recién vendida. Montara, 33, 2.º izquierda. SE DESHA UN NIÑO PARA CRISTEN pueblo. Valverde, 23, bajo. EL NIÑO VALENTIN MARIN Y GASPAR ha subido al cielo el día 20 de noviembre de 1886, á las siete de la mañana. Su desconsolado padre D. Ricardo Marin y Carlos D. Ricardo Milagros Gaspar y otros sus hermanos, amigos, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos tan sensibles que sirvan á asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 21 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Alarcón, casa letra A, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche. XIX aniversario. EL EXCMO. SEÑOR DON CAYETANO DE URDINA Y DAOIZ, teniente general de los ejércitos nacionales, falleció el 21 de noviembre de 1867. Todas las misas que se celebren el día 21 en la iglesia de San Antonio del Prado, serán dedicadas en sufragio por su alma. Su hermano, hijos, hija política, nieta y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

COMODIDAD y abrigo. Zapatas y botas suizas. Montara, 28, bisuteria. LOS PIANOS APENAS USADOS. Magníficos, por 3500 y 3200 rs.; verdadera ocasión. Fuencarral 33 pi. BONO DE LANDEAU Y CLArens Plaza de los Ministerios, 4. PIANOS DE MANUBRIO CON Y sin teclado, del sin rival Frati (de Berlín), nuevos inventos, en España desconocidos. Fuencarral 33, Naras. DINERO directo, barato, en el acto, en la única y principal casa de España, sobre sueldos del Estado. Teiuan, 23, par. GESTION DE ASUNTOS DE COMERCIO Y GENERALES. S. M. Arces 3. INTERESANTE.—LAS PERSONAS que dispongan de grande ó pequeño capital y quieran dedicarlo á operaciones de préstamos con crédito interés, les será cómodo á su gusto y satisfacción en buenas operaciones manejadas por ellos mismos. Piamonte, 3, 2.º derecha. Reciben avisos para tratar á domicilio. MA DE GRUA PARA CASA DE LOS PADRES. P. von, Aroo de Santa Maria, 41, 4.º derecha. SE VENDE UNA CASA EN EL Puente de Vallecas. Rozen, Olivar, 54, almacén de maderas. CLARENS, SOCABLE, CHARCret, tronco, yegua limonera, guarniciones, mantas. Cisne, 9, hotel.

EL RIO DE LA PLATA JACOMETREY O, 18 y 21, esquina á la de Chinchilla. Más de 500 chaquetas y abrigos, modelos de París, desde 23 pesetas. Merinos y cachemiras de invierno á 1'25. Paños de damas y punto de lana á 2'50. Felpas y terciopelos listados para combinaciones á 4, y gran surtido en tul, cchales, faldas y mantas á precios baratísimos.

RELOJES GARANTIZADOS. de plata incrustados con diamantes y de metal de cuatro á 50 de peso. Fuentes, 8, relojero. FABRICA DE AGUA DE SALTOS DEL PUENTE Y ESCRIBIENTOS. 120 centes. siles. Se sirve á domicilio. Práxedes, 35. Madrid, 28, bajo.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía tarifas de precios á las personas que las pidan. OFICINAS CARMEN 18 1.º MADRID. TELEFONO NUMERO 517.